



# LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN RESOLUCIÓN 0312 DE 2019



# Nelly C. Parra Cely



Hola, soy Ingeniera Ambiental de la Universidad Manuela Beltrán, Magister en Dirección de Recursos Humanos, Especialista en Prevención de Riesgos Profesionales y Seguridad Industrial, Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social, Especialista en Gerencia Logística, Auditor Líder Internacional, Auditor RUC, Docente Universitaria . Con más de 25 años de experiencia en riesgos laborales.



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

# OBJETIVO GENERAL

SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE  
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
SEGÚN LOS ESTANDARES MINIMOS DE LA RESOLUCION  
0312 DE 2019



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## TABLA DE CONTENIDO

- ✓ EN QUE CONSISTE EL SISTEMA DE ESTANDARES MINIMOS
- ✓ QUIENES DEBEN IMPLEMENTAR EL GS-SST
- ✓ A QUIENES APLICA EL SISTEMA DE ESTANDARES MINIMOS
- ✓ QUIENES NO ESTAN OBLIGADOS A IMPLEMENTAR
- ✓ EL SISTEMA DE ESTANDARES MINIMOS
- ✓ ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES CON DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES, CLASIFICADOS CON RIESGO I, II Ó III
- ✓ ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II ó III
- ✓ ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V
- ✓ FASES DE IMPLEMENTACION -SANCIONES



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## EN QUE CONSISTE EL SISTEMA DE ESTANDARES MINIMOS

ES EL CONJUNTO DE NORMAS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECE, REGISTRA, VERIFICA Y CONTROLA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE CAPACIDAD TECNOLOGICA Y CIENTIFICA : DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y FINANCIERA Y DE CAPACIDAD TECNICO ADMINISTRATIVA INDISPENSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO, EJERCICIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES ACTORES EN EL SGRL LOS CUALES BUSCAN DAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS FRENTE A LOS POTENCIALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ATENCION, PRESTACION ACATAMIENTO DE OBLIGACIONES, DERECHOS, DEBERES, FUNCIONES Y COMPROMISOS EN SST Y RIESGOS LABORALES



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## QUIENES DEBEN IMPLEMENTAR EL GS-SST

El decreto 1072 de 2015 se establece las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST que deben ser empleadas por todos los empleadores públicos y privados los contratantes de personal bajo la modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión,



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## A QUIENES APLICA EL SISTEMA DE ESTANDARES MINIMOS

A Todos los empleadores y contratantes de personal que se ajusten adecuen y armonicen a cada tipo de empresa o entidad conforme al numero de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo labor u oficio que desempeñen.



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## QUIENES NO ESTAN OBLIGADOS A IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ESTANDARES MINIMOS

- Los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales
- Personas naturales que desarrollen actividades de servicio domestico



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES CON DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES, CLASIFICADOS CON RIESGO I, II Ó III

Asignación de personas que diseña el Sistema de Gestión de SST: puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboro en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES CON DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES, CLASIFICADOS CON RIESGO I, II Ó III

- ✓ Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral:
- ✓ Capacitación en SST
- ✓ Plan Anual de Trabajo
- ✓ Evaluaciones Medicas Ocupacionales
- ✓ Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos



Medidas de prevención y control frente a los peligros/riesgos identificados



## APOYO, ASESORIA Y CAPACITACION PARA EMPRESAS CON 10 O MENOS TRABAJADORES Y UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA CON 10 O MENOS TRABAJADORES DE FORMA PERMANENTE

Se puede contar con el apoyo o asesoría de manera gratuita para el diseño y ejecución del SGSST de las siguientes entidades:

- ✓ Instituciones educativas con formación técnica, tecnológica, profesional, especialización o maestría en SST, mediante los consultorios en riesgos laborales y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST
- ✓ Gremios que cuenten con el personal idóneo y licencia en SST
- ✓ Empresas contratantes podrán asesorar y capacitar con personal profesional o posgrado en SST, licencia vigente y curso de 50 horas establecido en la Resolución 4927 de 2016 de Mintrabajo



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## OFERENTES DEL CURSO DE CAPACITACION GRATUITA DE LAS 50 HORAS EN SST (Art. 3 de la Resolución 4927 de 2016 Mintrabajo)

✓ De manera obligatoria las ARL

✓ De manera potestativa:

\_ SENA

\_ Cajas de Compensación Familiar

\_ Instituciones de Educación Superior

\_ Empresas o Gremios y Asociaciones de los Sectores Productivos, Empresariales y Sociales

\_ Entidades u organizaciones internacionales



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## Responsabilidades de las administradoras de riesgos laborales para empresas con diez (10) o menos trabajadores y unidades de producción agropecuaria con diez (10) o menos trabajadores de forma permanente.

- ✓ Apoyar, capacitar, asesorar y realizar acompañamiento técnico de manera presencial para que realicen y mantengan actualizada la identificación de las medidas de prevención y control
- ✓ Capacitación para la implementación de los estándares mínimos
- ✓ Fomento de estilos de vida y trabajo saludables
- ✓ Capacitación para la atención de emergencias



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## Estándares mínimos para unidades de producción agropecuaria con diez (10) o menos trabajadores de forma permanente clasificadas con riesgo I, II ó III.

- ✓ Acompañamiento en la investigación de accidentes
- ✓ Diseñar y asesorar en la implementación de áreas de trabajo, equipos y herramientas con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- ✓ Identificar peligros en el marco de los procesos productivos de la unidad de producción agropecuaria y valorar los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- ✓ Desarrollar actividades enfocadas a prevenir accidentes de trabajo o enfermedades laborales



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II ó III

- ✓ Asignación de una persona que diseñe el SG-SST: puede ser un tecnólogo en SST con mínimo 2 años de experiencia y curso de 50 horas
- ✓ O un Profesional especialista con licencia de SST y curso de 50 horas
- ✓ Asignación de recursos
- ✓ Afiliación al Sistema de seguridad social
- ✓ Conformación y funcionamiento del COPASST



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II ó III

- ✓ Conformación Funcionamiento del Comité de Convivencia laboral
- ✓ Programa de capacitación
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Plan Anual de Trabajo
- ✓ Archivo y retención documental



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II ó III

- ✓ Descripción Socio demográfica y diagnóstico de condiciones de salud
- ✓ Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud
- ✓ Evaluaciones médicas ocupacionales
- ✓ Restricciones y recomendaciones médicas laborales
- ✓ Reporte de accidente de trabajo y enfermedades laborales
- ✓ Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II ó III

- ✓ Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
- ✓ Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, maquinas y herramientas
- ✓ Entrega de los elementos de protección personal y capacitación en uso adecuado
- ✓ Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- ✓ Brigada de prevención preparación y respuesta ante emergencias
- ✓ Revisión por la alta dirección



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



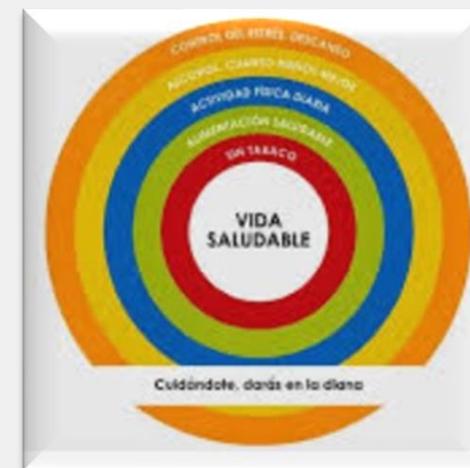
Innovación



Capital  
Estratégico

## Responsabilidades de las administradoras de riesgos laborales para empresas con diez (11) a 50 trabajadores y unidades de producción agropecuaria con diez (11) a 50 trabajadores permanentes

- ✓ Capacitación sobre seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Fomento estilos de vida y trabajo saludables
- ✓ Formulación de política y plan anual de trabajo
- ✓ Identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos
- ✓ Definición de prioridades de intervención y medidas de control



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## Responsabilidades de las administradoras de riesgos laborales para empresas con diez (11) a 50 trabajadores y unidades de producción agropecuaria con diez (11) a 50 trabajadores permanentes

- ✓ Desarrollo de actividades de promoción y prevención
- ✓ Conformación de la brigada, copasst y comité de convivencia
- ✓ Formulación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- ✓ Reporte e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
- ✓ Medición y evaluación de la gestión , recomendaciones al plan de mejora de acuerdo a los resultados de la evaluación



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## SELECCIÓN Y EVALUACION DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas el contratante podrá incluir criterios que le permitan identificar que el proveedor o contratante cumple con los estándares mínimos



## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Asignación de responsabilidades en SST
- ✓ Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST
- ✓ Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
- ✓ Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Conformación y funcionamiento del COPASST
- ✓ Capacitación de los integrantes del COPASST
- ✓ Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral
- ✓ Programa de capacitación anual
- ✓ Inducción y re inducción en SST



## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Objetivos de SST
- ✓ Evaluación Inicial del Sistema de Gestión
- ✓ Plan Anual de Trabajo



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Matriz legal
- ✓ Mecanismos de comunicación
- ✓ Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Evaluación y selección de proveedores y contratistas
- ✓ Gestión del cambio
- ✓ Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores
- ✓ Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud
- ✓ Perfiles de cargos
- ✓ Evaluaciones médicas ocupacionales



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Custodia de las historias clínicas
- ✓ Restricciones y recomendaciones médico laborales
- ✓ Estilos de vida y entorno saludable
- ✓ Servicios de higiene
- ✓ Manejo de Residuos
- ✓ Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales
- ✓ Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- ✓ Frecuencia de accidentalidad
- ✓ Severidad de accidentalidad
- ✓ Proporción de accidentes de trabajo mortales



## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Prevalencia de la enfermedad laboral.
- ✓ Incidencia de la enfermedad laboral
- ✓ Ausentismo por causa médica
- ✓ Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
- ✓ Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.
- ✓ Mediciones ambientales
- ✓ Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados
- ✓ Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores
- ✓ Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas
- ✓ Entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación en uso adecuado
- ✓ Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- ✓ Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- ✓ Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Auditoría anual



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V

- ✓ Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión
- ✓ Planificación de la auditoría con el COPASST
- ✓ Acciones preventivas y/o correctivas
- ✓ Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección
- ✓ Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, Plan de mejoramiento



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## EN QUE CONSISTE LA ACREDITACION EN SST

El certificado de acreditación en SST es el reconocimiento oficial que realiza el ministerio del Trabajo a las empresas, entidades, empleadores y contratantes con excelente calificación en el cumplimiento de los estándares mínimos que aportan valor agregado, ejecutan de manera permanente actividades adicionales a las establecidas en la normatividad de riesgos laborales. Que impactan positivamente en la salud y el bienestar de los trabajadores, estudiantes y contratistas



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## QUE NECESITAMOS PARA CERTIFICARNOS ?

- ✓ Tener dos o mas planes anuales del SG-SST con cumplimiento del 100% en los estándares mínimos
- ✓ Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en SST con mas de dos años de funcionamiento
- ✓ Presentar bajos indicadores de frecuencia, severidad y mortalidad de los accidentes de trabajo de prevalencia e incidencia respecto de las enfermedades laborales y de ausentismo laboral por causa medica comparando contra los dos años anteriores



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## QUE NECESITAMOS PARA CERTIFICARNOS ?

- ✓ Allegar los programas planes y proyectos que aportan valor agregado o superior al cumplimiento normativo, los cuales deben ser ejecutados de manera permanente y en periodos superior a 2 años
- ✓ Aprobar la visita de verificación que realizara personal con licencia de SST vigente y certificado de aprobación del curso virtual de 50 horas en SST designado por el Ministerio del Trabajo o la visita de la administradora de riesgos laborales ARL



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## COMO SE MANTIENE LA ACREDITACION ?

Se mantendrá vigente siempre que la empresa, entidad o empleador mantenga la evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos en un 100% y continúe con las labores y programas y actividades que superen los requisitos normativos y apruebe la visita de verificación que se realizara cada 4 años

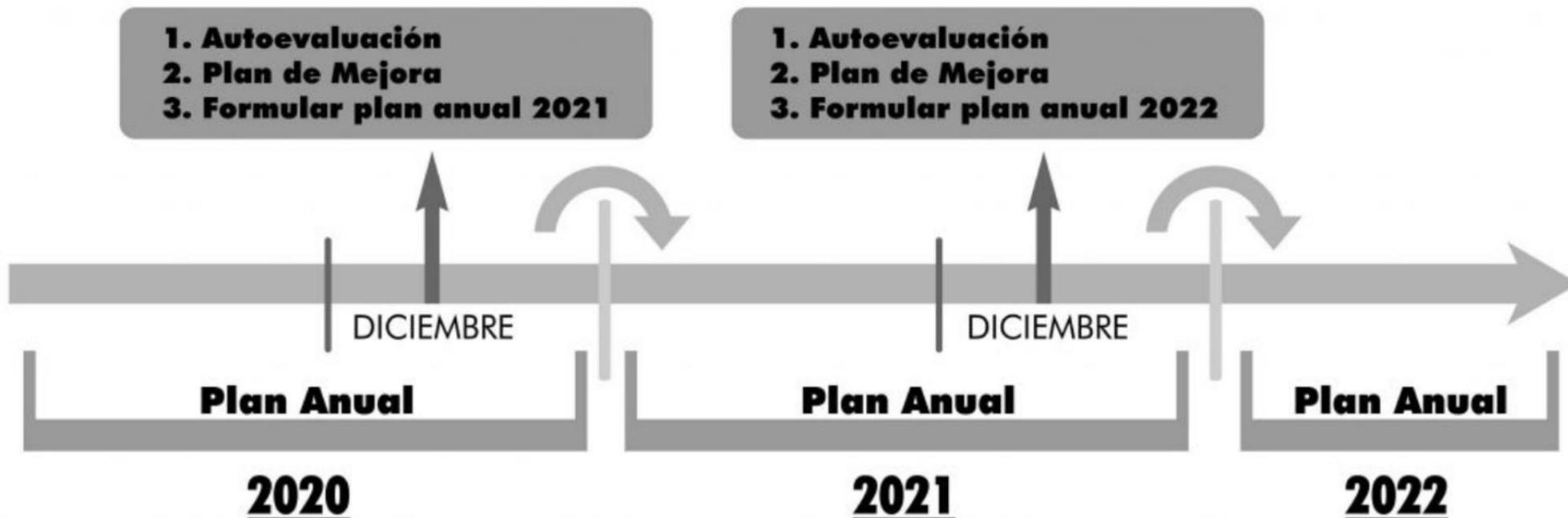


## FASES DE ADECUACIÓN Y APLICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST CON ESTÁNDARES MÍNIMOS

- ✓ Evaluación Inicial
- ✓ Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial
- ✓ Ejecución
- ✓ Seguimiento y Plan de mejora
- ✓ Inspección, vigilancia y control



## FASES DE ADECUACIÓN Y TRANSICION



Resolución 312 de 2019 – Implementación definitiva del SG-SST



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## FASES DE ADECUACIÓN Y TRANSICION

### Implementación definitiva del Sistema de Gestión de SST de enero del año 2020 en adelante

De 2020 y en adelante, en el mes de diciembre las empresas deberán:

1. Aplicar la autoevaluación conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST.
2. Elaborar el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Este Plan de Mejora debe quedar aprobado por la empresa en el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST.
3. Formular el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST, el cual debe empezar a ser ejecutado a partir del (1°) primero de enero del año siguiente.



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## VALORES EVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.</li> <li>Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.</li> </ul>
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.</li> <li>Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.</li> </ul>
Si el puntaje obtenido es mayor al 85%	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.</li> </ul>



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## QUE DEBE CONTENER EL PALN DE MEJORA

El plan de mejoramiento debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Las actividades concretas a desarrollar.
2. Las personas responsables de cada una de las actividades de mejora.
3. El plazo determinado para su cumplimiento.
4. Los diferentes recursos administrativos y financieros destinados para la realización de las acciones de mejora.
5. Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades para subsanar y prevenir que se presenten en el futuro hechos o situaciones que afecten el bienestar y salud de los trabajadores o personas que prestan servicios en las empresas.



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
<b>Frecuencia de accidentalidad</b>	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
<b>Severidad de accidentalidad</b>	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
<b>Proporción de accidentes de trabajo mortales</b>	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
<b>Prevalencia de la enfermedad laboral</b>	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
<b>Incidencia de la enfermedad laboral</b>	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
<b>Ausentismo por causa médica</b>	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## Estándares Mínimos para trabajadores en actividades de alto riesgo

Para los trabajadores que desempeñen actividades de alto riesgo a las que hace referencia el artículo 2° del Decreto 2090 de 2003, el empleador deberá realizar en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, una definición del cargo, en donde se indiquen las funciones, tareas, jornada de trabajo y lugar dónde desempeña su labor; así mismo, deberá identificar y relacionar los trabajadores que se dedican de manera permanente a dichas actividades.



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## EN CUANTO AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Todo empleador y contratante que se encuentre obligado a implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial, deberá articularlo con el Sistema de Gestión de SST



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN INDUSTRIAS MAYORES.

Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320 de 1996, el [Decreto 1496 de 2018](#) y demás normativa vigente sobre la materia



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## EN QUE CONSISTE LA VIGILANCIA DELEGADA

Las Administradoras de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Decreto 1295 de 1994, por delegación del Estado, ejercen la vigilancia y control del cumplimiento en la prevención de los riesgos laborales de las empresas afiliadas y asesorarlas en el diseño del Sistema de Gestión de SST.

En especial, deberán estudiar, analizar y dar las recomendaciones que sean del caso a los planes de mejoramiento que deben realizar las empresas luego de efectuar la autoevaluación de Estándares Mínimos, e informar a las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo sobre las aquellas que no realicen los ajustes y actividades de mejoramiento.



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## SANCIONES

El incumplimiento a lo establecido en la presente resolución y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, será sancionado en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012, en concordancia con el Capítulo 11 del Título 4 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015.

Conforme a los artículos 8° y 11 de la Ley 1610 de 2013, se podrá disponer el cierre temporal o definitivo del lugar de trabajo, cuando existan condiciones que pongan en peligro la vida, la integridad y la seguridad personal de los trabajadores, así como la paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas por inobservancia de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, de concurrir riesgo grave e inminente para la seguridad o salud de los trabajadores



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

## SANCIONES

En el acto administrativo de sanción se debe señalar con precisión y claridad cada uno de los Estándares Mínimos objeto de investigación y sanción administrativa laboral; identificando claramente, las personas naturales o jurídicas objeto de investigación, cada estándar presuntamente incumplido y las sanciones o medidas que serían procedentes en cada caso



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

# TIPS

1. Los estándares mínimos son de obligatorio cumplimiento.
2. Los estándares mínimos los deben cumplir la empresa pública y privada
3. La evaluación de los estándares mínimos se debe realizar para conocer las oportunidades de mejora y generar planes de acción
4. Los estándares mínimos nos permiten medir en que estado se encuentra la empresa,
5. Debemos aplicar la legislación vigente y cumplirla para evitar sanciones



Sostenibilidad



Aliados  
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital  
Estratégico

En este **2020 Positiva te acompaña**  
con una estrategia en acción

NUESTRA ESTRATEGIA  
ES **ACCIÓN**



# PREGUNTAS

